



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S.A"

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y nueve marzo del 2020, a las 15H05, en el local de la Compañía, ubicada en la Manuel Ambrosi E2-61 y el Juncal, se reúnen las accionistas de la Compañía "LA ESPERANZA COMERCIALIZADORA WHOLESALIN S. A." la señorita ROSA MERCEDES VASQUEZ SALTOS, propietaria de 90.684 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una; la señorita CAROLINA VANESSA COSTA IZURIETA, propietaria de 189.371 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una, el señor JUAN FRANCISCO COSTA IZURIETA, propietario de 189.371 acciones del USD\$ 1,00 de valor y el Sr. Alvaro Polit Representante Legal del Fideicomiso La Esperanza Wholesale II, propietaria de 430,667 acciones de USD\$ 1,00 de valor cada una.

Los asistentes que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad, amparados en la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019
2. Informe de Gerencia General de la empresa
3. Informe del Comisario del año fiscal 2019
4. Destino de Utilidades año 2019
5. Aprobación del Informe de Auditoría
6. Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2019

La reunión se instaure, preside la Junta la Presidenta de la Compañía Ing. Carolina Vanessa Costa Izurieta y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Rosa Mercedes Vásquez Saltos.

El orden de día es puesto a consideración por la Sra. Mercedes Vásquez, a continuación se tratará el primer punto

1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019: a continuación toma la palabra El Ing. Omar Chilibingua-Gerente Financiero y da a conocer que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFS y que existe una total transparencia en todas las transacciones realizadas, las mismas que se encuentran debidamente respaldadas, los informes de las diferentes áreas fueron verificados, en cuanto a los inventarios se realizó una toma física de materia prima, insumos, proceso y terminados y no presentan novedades, están valorados de una forma correcta; las cantidades cuadran con los registros contable. En el área Contable y

Financiera no se encontró ninguna observación, la información está al día, existe un archivo de todos los documentos contables y se avala que los Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son claros, reales y enmarcados en la Ley. El manejo transparente de la Compañía garantiza una tranquilidad y la permanencia en el tiempo.

Al cierre del año 2019 la empresa presenta Activos por \$ 8.399.924, Pasivos por \$ 6.170.988; Patrimonio por \$ 2,228,936; Ventas Netas por \$ 3.421.356; Costos de ventas por \$ 1.871.839, Gastos Operativos por \$ 1,070,312; Gastos Financieros por \$ 342,365; y una utilidad antes de participación y trabajadores por \$ 157,459.

Las cifras presentadas son revisadas y aprobadas por los socios de la empresa.

2.- Informe de Gerencia General de la empresa.- La Sra: Rosa Mercedes Vásquez Saltos da lectura de su Informe de Gerencia a los señores accionistas de La Esperanza, manifestando que se ha actuado de una manera transparente y responsable, buscando siempre el beneficio de la Compañía, se ha cumplido con el presupuesto proyectado de ventas. El costo de producción se reduce debido al incremento de producción en proceso. La empresa mantiene con todas las cadenas la posición de proveedor AAA, lo que nos asegura programaciones y ventas de colecciones permanentes para todo el año. La entrega de colecciones exige una inversión en Materia Prima, Insumos y Mano de Obra. Las colecciones son mínimo de 15 referencias que se entregan completas por lo que también hay que mantener productos en proceso y productos terminados altos. Lo hemos venido manejando durante varios años ocasionando muchos gastos que afectan a la rentabilidad.

Pongo en su conocimiento el presupuesto del año 2020, pido seguir contribuyendo con su esfuerzo para cumplirlo y alcanzar las metas trazadas:

El informe de Gerencia es aprobado por unanimidad, se excluye de opinar la Sra. Rosa Mercedes Vásquez Saltos,

3.- Informe del Comisario del año fiscal 2019.- La Sr. Christopher Cautillín, Comisario designado por la Junta General de Accionistas, expresa que se ha procedido a revisar que todas las políticas contables estén de acuerdo a las Normas NIIF y que hayan sido aplicadas de acuerdo a lo establecido y se determinó que los estados financieros son veraces y transparentes, todas las transacciones de ingresos, egresos, diarios es decir todos los documentos contables cuentan con sus debidos respaldos y aprobaciones, las provisiones realizadas en Desahucios y Jubilación Patronal fueron realizadas por Actuaría, cumpliendo así por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

El Informe de Comisario es aprobado por unanimidad.

La Esperanza

Una Organización a su servicio

4. Destino de utilidades: Toma la palabra la Sra. Rosa Mercedes Vázquez Saltos e indica que debido a que la empresa está en un momento de crecimiento sostenido y que la normatividad impuesta por el gobierno ha favorecido el crecimiento mociona que las Utilidades del año 2019 se capitalicen o se mantengan como utilidades no distribuidas con el afán de mantener y seguir fomentando la solidez de la empresa a cuál todos aprueban la moción para que las utilidades del año 2019 se acumulen.

5.- Aprobación del Informe de Auditoria: La auditoría fue realizada por el Ing. Gustavo Cárdenas. El informe de Auditoria presenta una opinión razonable sobre las cifras presentadas en el Balances y no presenta novedades de relevancia. Los socios prueban el informe de Auditoria presentado por Auditoría Externa.

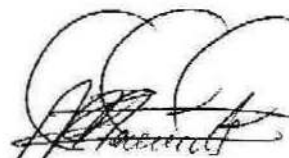
6. Nombramiento del Comisario del Año Fiscal 2019: Toma la palabra la Ing. Carolina Costa Izurieta e indica que debido al gran trabajo presentado por el Comisario, Sr. Christopher Cautillin mociona para que la distinguida profesional para el año 2019, se designe como Comisaria lo cual es aceptado por Ing. Víctor Puente y aprobado por unanimidad de la Junta.

Tratado y aprobado el orden del día, se da un receso para elaborar del acta, una vez transcurrido el tiempo, se procede a dar lectura al acta, la misma, siendo las 17h15, se da por terminada la sesión.

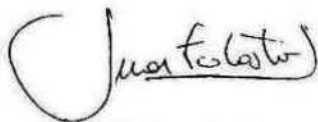
Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto.



Sra. Carolina Vanessa Costa Izurieta
Presidente - Accionista



Sra. Rosa Mercedes Vázquez Saltos
Accionista/Secretaria



Ing. Juan Costa Izurieta
Accionista



Dr. Alvaro José Polit García
Representante Legal – Fideicomiso La Esperanza Wholesale II

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO